Bases

Provisión de Cargo: Ejecutivo Atención de Usuarios "Fortalecimiento Omil"

PROYECTO

La Ilustre Municipalidad de Vilcún requiere contratar a un profesional de las Ciencias Sociales Administración, Psicología, Sociología, Antropología y Filosofía y Trabajo Social, Gestión Pública, Política Social, o carreras afines, para desempeñarse en el **Programa Fortalecimiento OMIL,** dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario, de la comuna de Vilcún, según lo señalado en el convenio suscrito con el Servicio Nacional de Capacitación y Empleo (SENCE), Región de la Araucanía, con el propósito de desempeñar el cargo de Ejecutivo de Atención de usuarios, jornada completa.

ENTREGA DE BASES Y RECEPCIÓN DE ANTECEDENTES

El proceso de entrega de bases y la recepción de antecedentes se inicia el día 30 de mayo de 2022, hasta el día 03 de junio de 2022, en horario de 08:30 a 14:00, en la oficina de Partes de la Municipalidad, ubicada en calle Lord Cochrane N° 255 de la Comuna de Vilcún.

Los antecedentes deberán ser remitidos en una copia, en sobre cerrado, indicando nombre del postulante y nombre del cargo al que postula y mediante el portal www.bne.cl Los antecedentes no serán devueltos a los postulantes.

LOS POSTULANTES DEBERÁN PRESENTAR LOS SIGUIENTES ANTECEDENTES:

- Currículum Vitae
- Fotocopia simple del Certificado de título profesional.
- Fotocopia simple de certificados que acrediten experiencia laboral.
- Fotocopia de Cédula de identidad.
- Los postulantes que se hayan desempeñado en oficinas Municipales de Intermediación Laboral Omil, deberán presentar certificado que acredite su desempeño.
- Cualquier antecedente complementario que refuerce la postulación.

COMISIÓN EVALUADORA:

La comisión estará constituida por funcionarios de la Municipalidad de Vilcún

Directora de Finanzas: Andrea Fuentealba Candía.
Director de Control Interno: Luis Humberto González Silva.
Director de Desarrollo Comunitario: Susan Astete Rivero.

Si por alguna circunstancia uno o más de los funcionarios indicados no pudieran estar presentes para conformar la comisión será reemplazado por su subrogante jerárquico.

Se aplicará una pauta de evaluación curricular a cada postulante al cargo, de acuerdo a los antecedentes curriculares; dicha pauta formará parte de los antecedentes a considerar por la comisión evaluadora, en conjunto con la entrevista personal.

El comité de selección, una vez evaluado los antecedentes, procederá a conformar una terna de preseleccionados con los postulantes que obtengan los tres puntajes más altos, lo que será presentada en primera instancia al Servicio Nacional de Capacitación y Empleo SENCE – Región de la Araucanía, quien una vez revisado los antecedentes, los remite al Sr/a. Alcaldesa para que, conforme a la normativa, elija de entre ellos al postulante que ocupará el cargo.
La administración se reserva el derecho de declarar desierto el concurso.

PROCESO DE SELECCIÓN

Publicación del Concurso Publico de antecedentes	30 de mayo al 03 junio de 2022.
Lugares de Publicación	En los Siguientes: - Portal de empleo www.bne.cl - Página web municipal www.vilcun.cl
Entrega de Bases, postulaciones y antecedentes	Entre el 30 de mayo 2022 y el 03 de junio de 2022 ambas fechas inclusive en horario de 08:00 a 14:00 horas.
Cierre entrega de antecedentes	03 de junio de 2022 a las 14:00 Horas
Evaluación de antecedentes	06 de junio del 2022.
Selección del(la) postulante	10 de junio del 2022.
Asunción del cargo	13 de junio de 2022
Consultas	Laura Millares lmillares@vilcun.cl (45 2 456068)

DESCRIPCIÓN DEL CARGO: EJECUTIVO ATENCIÓN DE USUARIO:

- **Jornada: 1 Profesional Jornada completa.**
- **Remuneración: $906.000 bruto, por jornada completa de los cuales se deducirá el 12,25 % Impuesto a la renta.**
- **Tipo de Contrato: Honorarios.**
- **Vigencia del Contrato: mes de junio al 31 de Diciembre 2022.**

VILCÚN

Objetivo del Cargo:

Brindar atención inicial y orientación laboral básica a los/as usuarios/as de la OMIL, diferenciando oportunidades de empleo, empleabilidad y/o derivación a servicios, dentro y fuera del Municipio.

Funciones Principales:

1. Orientar en temáticas del Mercado Laboral a todos/as los/as usuarios/as que requieran saber características de las ocupaciones y perfiles ocupacionales con mayor empleabilidad a nivel local, de forma simple y de fácil comprensión.
2. Entregar orientación laboral básica a los/las usuarios/as, abordando diferentes herramientas de empleabilidad, como el currículum vitae, búsqueda de empleo y entrevista laboral, entre otros, apoyándose en el material de orientación laboral entregado por SENCE.
3. Realizar talleres de apresto laboral en los cuales se aborden diferentes estrategias de empleabilidad, que le permitan a los/las usuarios/as aumentar sus opciones de encontrar un trabajo, tomando como referencia el material de orientación laboral entregado por SENCE. **(*)**
4. Informar y/o Derivar a los/as usuarios/as acerca de la oferta programática de SENCE en caso de detectar intereses asociados a procesos de capacitación, evaluación y certificación de competencias laborales, nivelación y/o continuidad de estudios.
5. Realizar inscripción y/o actualización en Bolsa Nacional de Empleo de todos/as los/as usuarios/as atendidos (empresas y personas), manteniendo actualizada la información de los usuarios en el sistema informático correspondiente.
6. Apoyar la gestión de la OMIL y participación en actividades de difusión de la oferta programática de SENCE y del territorio.
7. Participar en actividades de intermediación laboral convocadas por SENCE donde su experticia técnica sea requerida.

REQUISITOS:

Estudios:	Profesional de las Ciencias Sociales, de una carrera de, a lo menos, ocho semestres de duración otorgado por una Universidad del Estado o reconocida por éste. **Área de estudio:** Ciencias sociales, Administración, Sub-Áreas Administración, Psicología, Sociología, Antropología y Filosofía y Trabajo Social, Gestión Pública, Política Social, Administración.
Experiencia:	1 año de experiencia en cargo similar.

Deseabilidad:	Cursos de capacitación en políticas públicas de empleo, mercado laboral, desarrollo económico local u otro similar.

***Nota:** Este perfil antes descrito sólo podrá eximirse, en caso de funcionarios con experiencia de a lo menos 1 año desempeñándose en la OMIL como Ejecutivo de Atención de Público. Para personal nuevo, debe acogerse al perfil, sin excepción.

COMPETENCIAS LABORALES Y NIVEL ESPERADO:

	Competencias Transversales	**Nivel Esperado**	**Competencias Específicas**	**Nivel Esperado**
Ejecutivo/a de Atención de Usuarios	Comunicación efectiva	Alto	Orientación a las personas	Alto
	Trabajo en equipo	Alto	Flexibilidad	Medio
	Iniciativa y aprendizaje permanente	Medio	Habilidad administrativa	Medio

COMPETENCIAS TRANSVERSALES:

COMUNICACIÓN EFECTIVA
Es la capacidad de escuchar, hacer preguntas, expresar conceptos e ideas en forma adecuada. La habilidad de saber cuándo y a quién preguntar para llevar adelante un propósito. Incluye la capacidad de comunicar por escrito con concisión y claridad.

<u>PAUTA EVALUACIÓN CURRICULAR</u>

1.- ADMISIBILIDAD DEL (LA) POSTULANTE:

CONDICIÓN DE ADMISIBILIDAD	**Cumple condición (si-no)**
Título profesional de las Ciencias Sociales, de una carrera de, a lo menos, ocho semestres de duración otorgado por una Universidad del Estado o reconocida por éste. **Área de estudio:** Ciencias sociales, Administración, Sub-Áreas Administración, Psicología, Sociología, Antropología y Filosofía y Trabajo Social, Gestión Pública, Política Social, Administración. (Adjuntar certificado de título correspondiente)	

2.- EVALUACIÓN DE ANTECEDENTES CURRICULARES DEL (LA) POSTULANTE (PUNTAJE IDEAL: 35 PUNTOS):

Factor	Sub Factor	Indicador	Puntaje de Evaluación
Experiencia Profesional	**Años de experiencia**	Cuenta con cuatro o más años de experiencia laboral	15
		Cuenta con más de un año de experiencia laboral y menos de cuatro años	10
		Cuenta con menos de un año de experiencia laboral	5
	Tipo de Experiencia	Presenta experiencia laboral como Profesional del Programa FOMIL [1]	15
		Presenta experiencia laboral en materias afines o relacionadas al programa	10
		Presenta experiencia laboral en materias distintas al programa	5
		No presenta experiencia laboral	1
Formación Complementaria	**Conocimientos**	Presenta certificados de estudios complementarios como los requeridos en el perfil de cargo	5
		No cuenta con certificados de estudios complementarios.	0

EVALUACIÓN DE ENTREVISTA POR COMPETENCIAS.

Aspectos a evaluar:

- **Motivación por el cargo.**
- **Competencias transversales:** Comunicación efectiva, Trabajo en equipo, Iniciativa y aprendizaje permanente.
- **Competencias específicas:** Orientación a las personas, Flexibilidad, Habilidad administrativa

(**) Adjunta documento que acredite participación como profesional en el programa en años anteriores, emitido por la Municipalidad.

Puntajes:

Competencia nivel alto: 3 puntos **Competencia nivel medio: 2 puntos** **Competencia nivel bajo: 1 punto**	**Puntaje ideal:** 21 puntos

RESUMEN DE LA EVALUACIÓN.

Etapa	Ponderación de cada etapa
Análisis curricular	40% del total de la evaluación
Entrevista por competencias	60% del total de la evaluación

I. MUNICIPALIDAD Directora de desarrollo comunitario VILCÚN

SUSAN ASTETE RIVEROS
DIRECTORA DE DESARROLLO COMUNITARIO